

**CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIOS – CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**II INFORME DE SITUACIÓN DE LA COMISIÓN LOGÍSTICA**  
**CLAUSTROS DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES**  
**ORIENTACIÓN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Buenos Aires, noviembre 2012

---

Este documento fue elaborado por los tres claustros que integran la “Comisión Logística” con tres propósitos:

- resumir muy brevemente los acuerdos alcanzados respecto al cambio del plan de estudios de la Orientación en Antropología Social de carrera de Ciencias Antropológicas;
- reseñar las principales discusiones de la Comisión durante 2012, relativas a contenidos, asignaturas y trayectorias de enseñanza (licenciatura y profesorado) para los 12 cuatrimestres del ciclo de especialización;
- presentar la propuesta para el ciclo de especialización de la orientación socio-cultural que cada uno de los claustros acordó, a su interior, a noviembre de 2012. Estas propuestas se argumentarán con mayor amplitud en la Reunión Interclaustros prevista para el día jueves 15 de noviembre, a las 17 hs. A diferencia de las reuniones interclaustros convocadas previamente (en 2010 y en 2011), en esta oportunidad la Comisión Logística no ha logrado aún una posición unificada respecto a asignaturas obligatorias, electivas y optativas en 12 de los cuatrimestres del ciclo de especialización de la orientación Socio-Cultural..

El documento está organizado en tres secciones:

- I. Acuerdos alcanzados
- II. El trabajo de la Comisión Logística durante 2012
- III. Propuestas de cada claustro

Los documentos de la Comisión están en <http://antroporeforma2012.wordpress.com/>

### **I. Acuerdos alcanzados**

---

En las jornadas de reforma del plan de estudios realizadas en octubre de 2008 se expresaron, una vez más, dos de las dificultades centrales del actual plan (1985): **a)** la rigidez de la malla curricular, que impide generar trayectos flexibles, personalizados y con acceso a otros contenidos temáticos; y **b)** la carencia de mecanismos o instancias institucionalizadas que, dentro del ciclo de grado, faciliten la elaboración y defensa de la tesis de licenciatura.

Dichas jornadas dieron inicio a un proceso de discusión y diálogo interclaustros que se sostiene desde ese entonces, y que se articula a través de la “Comisión Logística”. La Comisión, acordada en una asamblea interclaustros (realizada durante el 1º cuatrimestre de 2009), se constituyó en un espacio de reunión abierto y periódico del que participamos regularmente cerca de 15 estudiantes, graduados y profesores de ambas orientaciones. Los integrantes de la Comisión Logística circulamos la información al interior de nuestros propios claustros, consultamos y traemos sus opiniones y decisiones a las reuniones de la Comisión. Así, mediante este mecanismo

de construcción de consensos dentro de los claustros y en la Comisión, se sistematizaron las propuestas del eje epistemológico - metodológico y del tronco común presentadas, debatidas y acordadas respectivamente en 2010 y 2011.

Los acuerdos alcanzados pueden resumirse así:

- tronco común de 9 asignaturas, con contenidos mínimos definidos;
- eje epistemológico - metodológico de 4 asignaturas (materias, seminario, seminario taller) con contenidos mínimos y "trayectoria" definidos;
- supresión de un idioma - sólo se deben aprobar los 3 niveles de un único idioma, a elección. El idioma que se suprime es reemplazado por un cuatrimestre más disponible para cursar asignaturas en el ciclo de especialización;
- ninguna de las materias existentes en el plan vigente (1985) queda excluida de la propuesta que se está elaborando.

Los acuerdos alcanzados hasta ahora cubren 16 de los 28 cuatrimestres de cursada que comprende la carrera (sin incluir al CBC):

- tronco común: 9 asignaturas / 9 cuatrimestres<sup>1</sup>
- eje epistemológico metodológico: 4 asignaturas / 4 cuatrimestres
- idioma: 1 asignatura / 3 cuatrimestres

Cuadro 1. Estructura consensuada.

	Eje Episte- Met.	Eje Teorías	Eje Problemas	Eje Historias
TRONCO COMÚN	Epistemología de las ciencias sociales (90 hs.)	Teoría e historia de la antropología - I (90 hs.)	Problemas de antropología social y política (90 hs.)	Modernidad, capitalismo y colonialismo en América Latina (90 hs.)
			Problemas de antropología económica y economía política (90 hs.)	
			Problemas de antropología simbólica (90 hs.)	Introducción a la arqueología latinoamericana (90 hs.)
			Antropología biológica (90 hs.)	
			Fundamentos de arqueología (90 hs.)	
SOCIOCULTURAL	Metodología I (90 hs.)	12 cuatrimestres libres para distribuir entre asignaturas obligatorias, electivas y optativas (incluye seminarios). Equivalen a 1440 horas presenciales de cursada.		
	Metodología II (90 hs.)			
	Seminario de Tesis I - General. (ST I) (60 hs)			
	Seminario de Tesis II - Temático. (ST II) (60 hs)			
	Tres niveles de un (1) idioma (180 hs)			

Nota: el número entre paréntesis indica las horas presenciales de la asignatura

<sup>1</sup> El tronco común del plan vigente comprende las siguientes 11 materias: Antropologías Sistemáticas I, II y III, Historia de la Teoría Antropológica, Fundamentos de Prehistoria, Elementos de Lingüística y Semiótica, Sistemas Socioculturales I, Métodos Cuantitativos, Folklore General, Antropología Biológica e Historia Social General.

Esta propuesta culmina en dos ciclos de graduación:

- la **licenciatura**, que implica la realización de los Seminarios de Tesis I y II (actual Seminario Anual de Investigación), y la elaboración y defensa de tesis,
- el **profesorado**, que implica la realización de Didáctica General y Didáctica Especial. El título de *Profesor en enseñanza media y superior en ciencias antropológicas* no diferencia entre orientación social y arqueológica, y habilita para ejercer en un amplio abanico, según la jurisdicción (CABA, Prov. de Bs. As. etc.)

Quien opta por la licenciatura no necesita cursar las didácticas, e inversamente, quien opta por el profesorado no necesita cursar los Seminarios de Tesis.

(Para más detalles sobre estas cuestiones, remitimos al Informe de Situación 2011, disponible en <http://antroporeforma2012.wordpress.com/>)

## II. El trabajo de la Comisión Logística durante 2012

---

El ciclo de especialización de la orientación socio-cultural del **plan de estudios vigente** comprende 8 materias, 3 Seminarios, y a) el Seminario Anual (dos cuatrimestres) o b) Didáctica General y Didáctica Especial. Las materias obligatorias incluyen Sistemas Socioculturales de América II, Teorías Antropológicas Contemporáneas, Epistemología y Métodos de la Investigación Social, Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo. Además, se debe cursar Teoría Sociológica o Sociología de la Educación (una de las dos) y Psicología General o Psicología Evolutiva (también una de las dos), y dos materias a elección de las que dicte el Departamento de Ciencias Antropológicas, otros departamentos de la Facultad, u otras Facultades de la UBA. **En este esquema, los espacios verdaderamente “flexibles” son cinco: los 3 seminarios y las 2 materias optativas.**

El resumen de la sección anterior muestra cuán significativas son las modificaciones ya acordadas para el tronco común (menos materias, otras materias) y para la sistematización del eje epistemológico-metodológico, que comenzará con la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y continuará en el ciclo de especialización con Metodología I, Metodología II, el Seminario de Tesis I (General), y el Seminario de Tesis II (Temático). Por sus características, estas modificaciones exigen adecuaciones consistentes en los 12 cuatrimestres aún vacantes del ciclo de especialización. **En un esquema que tienda simultáneamente a flexibilizar la malla curricular y mejorar los trayectos hacia la licenciatura y el profesorado ¿qué contenidos son centrales para la construcción de una perspectiva antropológica sólida, crítica y con potencialidad para el trabajo y el debate interdisciplinario?**

A partir de esta gran pregunta marco, la tarea en curso consiste en organizar los 12 cuatrimestres aún vacantes del ciclo de especialización. Las preguntas (más modestas pero no menos exigentes) que orientan la discusión en la Comisión Logística son las siguientes:

- **¿Cuántas asignaturas deberían ser obligatorias, y cuántas electivas, para que la malla curricular sea verdaderamente flexible?** En este punto, hay consenso en la Comisión Logística que la relación debería ser 4/5 asignaturas obligatorias y 7/8 asignaturas electivas (sobre una cuenta de 12 cuatrimestres). También hay

consenso en que las asignaturas obligatorias para la licenciatura seguramente serán distintas de las obligatorias para el profesorado.

- **¿Qué asignaturas deberían ser obligatorias, y por qué?** En este punto, el único consenso entre los tres claustros consiste en sostener como asignatura obligatoria a Teoría e Historia de la Antropología II (en continuidad con la asignatura del tronco común). Respecto a las demás obligatorias, más abajo cada claustro presenta sintéticamente su propia propuesta.
- **¿Qué asignaturas deberían ser electivas?** Esta pregunta se responde a partir de dos criterios: 1) *cuáles son las asignaturas obligatorias*, ya que en función de ellas varían algunas de las electivas. Así, las propuestas de algunas electivas varían según cuáles sean las obligatorias que sugiere cada claustro. 2) *Cómo se construye el pool de asignaturas electivas*: los representantes de los tres claustros creemos que para que haya verdaderamente posibilidades de elegir, la oferta total de materias electivas tiene que ser amplia. Esto significa que si el plan incluye 6 asignaturas electivas, esas 6 deberían poder elegirse entre un *pool* de 18 asignaturas distintas. Por supuesto, esto no significa que las 18 asignaturas se oferten todos los cuatrimestres, pero sí con previsibilidad y regularidad.
- **¿Cómo deberían armarse los distintos recorridos de asignaturas electivas?** La flexibilización de la malla curricular debe resultar en trayectorias diversas y singulares, **pero no desiguales**: la formación final debe ser equivalente aunque las personas hayan elegido distintas opciones. Otra de las tareas pendientes, y que recién podrá emprenderse cuando se haya zanjado el debate interclaustros respecto de obligatorias / electivas, consiste en ordenar las electivas en “cajas” tales que permitan trayectorias equivalentes.

A partir de estas preguntas-eje, durante 2012 cada uno de los claustros dio a su interior una intensa discusión respecto a cómo organizar los 12 cuatrimestres vacantes del ciclo de especialización. En esos 12 espacios deberían incluirse las asignaturas obligatorias (4/5) y las electivas (7/8, entre ellas asignaturas optativas y seminarios “tradicionales”) de modo de lograr una oferta amplia, articulada y consistente con las trayectorias de graduación (licenciatura o profesorado).

Para contribuir al armado del pool de asignaturas electivas, desde la Comisión Logística se solicitó a las cátedras y a los equipos de investigación que elaboraran propuestas de asignaturas (materias, seminarios, seminarios de tesis II) que pudieran ofertar en un esquema flexible. Hasta el 10 de abril de 2012 se recibieron más de 130 propuestas<sup>2</sup>, que brindan un vasto panorama de contenidos para potenciales asignaturas electivas. La convocatoria tuvo como propósito recabar posibles temáticas y proveer a la Comisión Logística de insumos que ayudaran a pensar “cajas” y a sistematizar contenidos mínimos para eventuales asignaturas electivas. Esta tarea comenzó a realizarse, pero aún no hemos pasado de la etapa borrador. Más adelante, cuando logremos una estructura más precisa, la circularemos para discusión dentro de cada claustro.

En síntesis, **los acuerdos de la Comisión Logística** respecto de los 12 cuatrimestres libres son los siguientes:

- las asignaturas obligatorias deberían ser entre 4 y 5;

---

<sup>2</sup> Las propuestas recibidas pueden consultarse en <http://antroporeforma2012.wordpress.com/>.

- las asignaturas electivas deberían ser entre 7 y 8. Aquí se incluyen los seminarios tradicionales (de los que se cursarían 1 o 2) y eventualmente una asignatura optativa;
- Teoría e Historia de la Antropología II debe ser una de las materias obligatorias;
- las asignaturas obligatorias pueden ser distintas para la licenciatura y para el profesorado;
- las asignaturas electivas deben ordenarse de modo tal que permitan formaciones singulares pero equivalentes.

Las diferencias refieren a qué asignaturas deberían ser obligatorias además de Teoría e Historia de la Antropología II (ya sea de las existentes actualmente, o asignaturas nuevas) y cuáles de las existentes en el plan vigente deberían ser electivas. A continuación, cada claustro resume brevemente su posición.

## PROPUESTA DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Para acceder a la propuesta completa de estudiantes click [aquí](http://antroporeforma2012.wordpress.com/) o <http://antroporeforma2012.wordpress.com/>

En función de la discusión que venimos dando desde el primer cuatrimestre, pero **con el trasfondo de 4 años de debates acumulados, proponemos como materias obligatorias en orden de prioridad:**

1. **Teoría sociológica**
2. **Historia latinoamericana y argentina del siglo XX (*materia nueva*)**

Las **materias 1 y 2 obedecen a los criterios generales que concebimos para las materias obligatorias.** En el caso de las **materias 3 y 4,** consideramos que por sus contenidos mínimos **deberían ser electivas, no obstante mantenemos abierta la discusión,** debido a que son las más afines (entre las materias para ser obligatorias, en discusión en la comisión logística) a los criterios que enunciamos más abajo acerca de la obligatoriedad de las materias.

3. **Socio 1**
4. **Folklore.**

La propuesta de obligatoriedad referida a materias vigentes implica cambiar los contenidos actuales de las mismas.

**Los puntos conflictivos en la comisión logística giran principalmente en torno a cómo ubicar los contenidos que consideramos más importantes.** Esa discusión obviamente está atravesada no sólo por **cuestiones de índole “académica”** (los contenidos mínimos, el tipo de formación que necesitamos, etc.) sino también por **qué espacios ocupan o dejan de ocupar las cátedras que hoy dictan materias obligatorias.**

**Fundamentos generales para las materias obligatorias:**

**-GENERALIDAD DE CONTENIDOS COMUNES:** los contenidos obligatorios no deben referir a temáticas específicas, sino **brindar elementos teóricos, metodológicos y epistemológicos comunes a todas las áreas que abarca la antropología social.** Es

decir, que aquellos contenidos que se dicten puedan nutrir cualquier investigación, **sin privilegiar temática u objeto de estudio alguno en esta instancia**. Consideramos que la apertura de trayectorias electivas en el plan debe cumplir con los requerimientos de aquellos estudiantes que al promediar la carrera, determinen su interés particular.

*-ESPECIFICIDAD PARA TODOS LOS EGRESADOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL:* esta no radica en la mera denominación de una materia con el título “antropología de...” ni en el abordaje de temáticas específicas. Entendemos que toda disciplina se concibe en la intersección de distintas perspectivas propias de diversas ramas del conocimiento. La **antropología comparte con la sociología marcos teóricos que tienen actualidad en la investigación, así como fundamenta el ejercicio de la desnaturalización en la historización de lo social**. La especificidad de la antropología se enriquece a partir de la combinación específica de estos elementos a partir de un marco epistemológico y metodológico singular.

### Nuestra posición sobre las materias en discusión

#### 1- TEORÍA SOCIOLÓGICA

##### **Por qué debe ser obligatoria**

- Un plan de estudios debe dar cuenta de la multiplicidad de disciplinas que confluyen en un campo de estudio y **buena parte de la producción teórica es compartida entre la sociología y la antropología**.
- Cualquier investigación en **antropología social se nutre de conceptos y teorías sociológicos**, así como confluyen metodológica y epistemológicamente en muchos aspectos ambas disciplinas.
- Hay contenidos repetidos con otras materias, se deben revisar y **agregar contenidos de teoría sociológica contemporánea**.

#### 2- Materia nueva de HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA DEL SIGLO XX:

##### *Propuesta de estudiantes:*

Contenidos Mínimos: El curso plantea la elaboración de una visión actualizada de los principales procesos sociales y políticos de la historia latinoamericana y argentina de los siglos XIX y XX, buscando combinar aspectos económicos, de estado y de la sociedad civil en el estudio y análisis de dichos procesos. Se toman como hechos y procesos articuladores de la materia: configuración internacional del capitalismo desde la segunda mitad del siglo XIX; surgimiento y formación de los nuevos estados latinoamericanos; desarrollo y consolidación de potencias imperiales: movimientos migratorios; inserción de Argentina en el mercado internacional; emergencia de movimientos sociales y políticos en Argentina en la primera mitad del siglo XX; estado de bienestar y revoluciones en Argentina y América Latina; procesos militares; re-configuración del modelo de acumulación económico en desde la década de 1970; crisis y emergencia de nuevos sujetos.

##### *¿Por qué esta materia? ¿Por qué obligatoria? 6 puntas para la discusión.*

**a. Contexto de producción.** Todo pensamiento, toda reflexión está situada en un escenario social, político, cultural y económico. Lo que llamamos “contexto de producción” no puede ser postergado en la formación de antropólogos/as socioculturales.

**b. Procesos de largo de alcance.** Estudio de los procesos sociales de largo de alcance que configuran los escenarios sociales, políticos, culturales y económicos que fueron y son condición de posibilidad para la emergencia de los sujetos que nuestra disciplina estudia.

**c. Finalidad “práctica”.** La historia es una disciplina que permite desarrollar los modelos a partir de los cuales la antropología busca comprender, explicar y/o problematizar la realidad.

**d. Una materia distanciada con el enciclopedismo.** La materia debe lograr la articulación de procesos sociales que hacen a un todo; aportar una mirada integral de estos procesos, alejada de cualquier espíritu enciclopédico.

**e. Recorte geográfico-temporal.** El recorte pensado permite una visible articulación con la materia Colonialismo, capitalismo y modernidad en América Latina del tronco común. La presencia de “contenidos argentinos” permite familiarizar al estudiantado con nuestra histórica local sin perder la inserción regional como una totalidad.

**f. Cubrir una vacancia.** Los conocimientos propiamente históricos fueron reconocidos como una vacancia en las Jornadas Interclaustrales que reinauguraron el proceso de reforma del plan por el conjunto de la comunidad académica. Esta vacancia también se transformó en una demanda por parte del claustro estudiantil en las distintas reuniones, asambleas, comisiones y jornadas que venimos realizando hace ya 4 años.

#### **Otros argumentos de por qué debe ser obligatoria**

- Es más pertinente que Socio 2 por extensión geográfica-temporal.
- Habrá suficientes materias nuevas en el nuevo plan para que concursen antropólogos.
- Si los contenidos históricos pueden reponerse con búsqueda bibliográfica, ¿por qué hay una materia de historia en el tronco común?

### **3-SOCIO 1 Y SOCIO 2**

#### **Argumentos a favor de que sean electivas**

- La disciplina no se define por el objeto clásico en torno al cual tuvo origen. **Hoy el objeto de estudio antropológico comprende muchos campos y no consideramos que en la formación obligatoria para todos los estudiantes tenga que priorizarse uno sobre otro.**
- Consideramos que la obligatoriedad de las materias se fundamenta en el carácter generalista y común de los contenidos necesarios para todos los egresados, más allá de las diversas trayectorias posibles de los estudiantes en áreas y problemas de investigación diversos. Estas materias como obligatorias **no aportan a todas** las investigaciones de las diferentes áreas.
- **Coincidimos en la importancia de los estudios vinculados a los grupos étnicos** para los desarrollos conceptuales y metodológicos nodales de la antropología. Consideramos que **en las materias del tronco común y en THA 2 esto queda claramente abordado** en la currícula de un modo satisfactorio y pertinente en tanto se vincula a problemas teóricos y metodológicos estudiados. De modo tal que resulta **redundante y contrario al criterio de generalidad** de las materias obligatorias incluir ambas materias.

#### 4-FOLKLORE

Fue la menos discutida. Consideramos que en su contenido actual está **fuertemente desactualizada y no obedece su obligatoriedad a criterios de contenidos comunes y necesarios**. Sea obligatoria o electiva, consideremos que es de suma importancia que sus contenidos sean reformulados.

### PROPUESTA DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS

Proponemos que en los 12 cuatrimestres en cuestión haya **4** asignaturas obligatorias y **8** espacios flexibles. Las **4 asignaturas obligatorias** que proponemos son:

- **Teorías e Historia de la Antropología II:** los contenidos propuestos comprenden teorías, conceptos y metodologías de la antropología: continuidades, discontinuidades y transformaciones en la configuración histórica del campo de estudio. Las condiciones sociales, políticas e institucionales de la producción antropológica, contemplando las principales corrientes de pensamiento desde mediados del siglo XX en adelante y la manera en que abordaron núcleos problemáticos centrales tales como: relación naturaleza - cultura; relación individuo - sociedad // agencia - estructura; relación historia - antropología; lo particular / lo general, lo singular / lo universal, lo local / lo global; la reflexión sobre el trabajo de campo y sus representaciones; distintas concepciones de cultura y nuevos actores sociales.
- **Culturas populares y folklore:** los contenidos comprenden el estudio de las culturas populares/subalternas y las transformaciones que tuvieron lugar en este campo de estudios. Se aborda la constitución de la categoría analítica y social de "pueblo" desde el Romanticismo hasta la actualidad, y su correlación con distintas conceptualizaciones de la cultura, en sus versiones relativistas, estructuralistas, gramscianas y multiculturalistas. Comprende estudios sobre modernización, emergencia de actores subalternos, y la dinámica de las relaciones entre culturas populares, mercados, industrias culturales y tecnologías de la información, en el marco de relaciones de hegemonía, subalternidad y resistencia. Se enfocan procesos de tradicionalización, memoria y usos del pasado a través de producciones culturales en sus diversas modalidades y canales expresivos. Articula las problemáticas enunciadas en referencia a las políticas culturales en la conformación de los estados nacionales, los movimientos regionales y los actuales procesos de patrimonialización.
- **Sistemas Socioculturales de América:** se analizan las sociedades indígenas desde una perspectiva que reflexiona tanto sobre la especificidad de las categorías teóricas como sobre la historicidad de estas sociedades, y las implicancias que su conocimiento y comprensión tienen actualmente para la investigación antropológica y arqueológica. Se retoma la tradición disciplinar en relación con el contexto histórico en que tuvieron preeminencia ciertos modelos y conceptos sobre las sociedades indígenas para indagar nuevas problemáticas y teorizaciones en situaciones contemporáneas. Asimismo, la asignatura aborda las modalidades en que el proceso de colonización y la colonialidad han tomado cuerpo en las sociedades indígenas.

- **Antropología Histórica Latinoamericana (o: Pueblos Indígenas y procesos de expansión estatal en América):** la asignatura comprende el estudio de las sociedades prehispánicas de Andes y Mesoamérica (en la dimensión social, económica, política, cultural e ideológico-religiosa) y los procesos de transformación ocurridos desde la conquista hasta el presente. Se aborda el estudio de sociedades indígenas y campesinas en distintas regiones latinoamericanas en sus diferentes etapas de integración, exclusión y resistencia al estado colonial español, a los estados republicanos de los siglos XIX y XX (en particular los problemas vinculados a Bolivia y Perú). Se incluyen estudios sobre procesos de complejización social, emergencia de nuevos actores en la larga duración (indios, mestizos, criollos, campesinos, pueblos “originarios”, etc.), problemáticas relativas a la etnicidad, alteridades, identidades colectivas, movimientos sociales y políticos. El abordaje es de carácter interdisciplinario, con aportes de la arqueología, la etnohistoria y la historia colonial, moderna y contemporánea, integrándolos a la perspectiva antropológica, que sitúa en primer plano el análisis de la alteridad sociocultural y la visión nativa.

### ¿Por qué proponemos estas cuatro asignaturas?

- 1) Porque consideramos que **presentan, desarrollan y revisan problemáticas teóricas nodales tanto en la constitución histórica de nuestra disciplina como en las discusiones e investigaciones contemporáneas.** Las investigaciones y las producciones teóricas en torno a este conjunto de temáticas (la alteridad; las dimensiones sociales, culturales y políticas de la hegemonía; la inclusión / exclusión y la resistencia en contextos coloniales y estatales; las fronteras nacionales y los estados pluriétnicos; el análisis de la conformación de sujetos políticos a partir de la apelación a lo étnico / lo identitario / lo popular como dimensiones específicas; los procesos de disputas clasificatorias que, entre otras cosas, tensionan / subvierten / construyen regímenes de verdad --médicos, criminológicos, estadísticos, etc.--; las acciones cotidianas y extraordinarias de diversos actores sociales) han sido y son llevadas adelante centralmente por la antropología. A través de estas conceptualizaciones (y de la perspectiva particular mediante la que se enfocan estas problemáticas de estudio en cada caso) nuestra disciplina contribuyó **de manera significativa y singular** a los debates de las ciencias sociales, al diálogo interdisciplinario, a la denuncia de la desigualdad y la opresión, y a la acción política. Así como la etnografía y las prácticas de trabajo de campo elaboradas en el seno disciplinario nutren a otras disciplinas, del mismo modo la perspectiva antropológica construye y aporta herramientas, conceptos, modelizaciones y teorizaciones para abordar con la misma profundidad una vastísima variedad de lazos (y tensiones) sociales: desde los más formalizados e institucionalizados hasta los más laxos y dinámicos.
- 2) Porque la reflexión crítica sobre estas temáticas **sostiene y alimenta** teórica y metodológicamente **la trayectoria específica de cada estudiante hacia la tesis de licenciatura**, a la vez que “hace la diferencia” en la formación docente de quienes eligen el profesorado.
- 3) Porque nuestras propias experiencias de trabajo en diversas instancias (investigación, gestión, docencia, transferencia, difusión, activismo, etc.) nos han mostrado que **es esa singularidad de nuestro perfil profesional la que nos convierte en una pieza clave y única en cada uno de los espacios que construimos o integramos.** Constituida a partir de la reflexión sobre las alteridades en contextos de subalternización y desigualdad, y en intersección

con muy diversas temporalidades, especialidades, territorios y sociedades, la perspectiva antropológica aporta un inigualable potencial de desnaturalización que es indispensable para cualquier investigación, acción o intervención.

- 4) Porque, en términos de **continuidad de desarrollos profesionales**, sospechamos que difícilmente el título de un/a graduado/a de nuestra carrera pueda valuarse positivamente en otras universidades nacionales o extranjeras si el programa en el que se formó exhibe vacancias en los debates nodales (y globales) de la disciplina.

### ¿Qué asignaturas proponemos como electivas?

La discusión sobre asignaturas electivas es aún incipiente, y desde la Comisión Logística estamos trabajando sobre distintas estructuras y secuencias posibles para el armado del pool de asignaturas electivas.

Sin embargo, consideramos que algunos de los contenidos existentes en el plan de estudios actual pueden formar parte del pool de electivas. Entre ellas, una **Sociología para antropología** (actual Teoría Sociológica), **Teorías de la Subjetividad** (a partir de la revisión de los contenidos mínimos de Psicología General) y **Modelos del Lenguaje** (a partir de la revisión de los contenidos mínimos de Elementos de Lingüística y Semiótica). A nuestro criterio, estas tres asignaturas podrían conformar una “caja chica” de electivas, es decir: que todxs lxs alumnxs de la licenciatura deberán cursar una de estas tres materias, en tanto que quienes sigan el profesorado deberían cursar obligatoriamente Sociología para antropología y Teorías de la Subjetividad.

En resumen, proponemos que los 12 cuatrimestres libre se organicen así:

Asignaturas obligatorias	Asignaturas electivas			
	“Caja chica”	Electivas nuevas	Seminarios	Optativas
Teoría e Historia la Antropología II	Sociología para antropología (*)	5 asignaturas electivas, a elegir de un pool de 15 asignaturas posibles.	Un seminario, a elección, de oferta libre.	Una asignatura optativa a elegir entre las materias del Depto., (p. ej. una de arqueología), de la Facultad, o de la UBA, previa autorización.
Culturas populares y folklore	Teorías de la Subjetividad (*)			
Sist. Socioculturales de América	Modelos del Lenguaje			
Antrop. Histórica Latinoamericana (o el otro nombre)	(*) obligatorias para el profesorado			
<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Un último comentario:** sabemos que la formación no termina con la cursada, pero creemos que ciertas discusiones son más provechosas cuando tienen lugar en los comienzos y en ámbitos institucionales. En esos momentos, y a través de esas discusiones, se traza la “marca de agua” del antropólogo/a. Sabemos que un plan de estudios nunca puede atender la totalidad de las temáticas, ni de los intereses, ni de las curiosidades, muchas de las cuales pueden desarrollarse en otras instancias de formación, de participación y de activismo. Algunas serán paralelas a la formación de grado, y otras posteriores y de larga duración (programas varios de investigación, transferencia y extensión universitaria, inserción o participación en organismos públicos o en modos, estructuras y prácticas organizativas de muy diversos actores sociales, etc.). Sabemos que, en verdad, la formación, la práctica y la reflexión crítica no concluyen nunca.

## PROPUESTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro de profesores propone que el tramo curricular correspondiente a la orientación socio-cultural debiera propender a profundizar la formación teórica, metodológica y epistemológica que hace a la especificidad de la antropología social como disciplina así como al conocimiento y comprensión de procesos y fenómenos que hacen a aspectos significativos de las prácticas sociales y políticas de los antropólogos sociales. Promoviendo: el análisis de sociedades indígenas desde una reflexión que considere la historicidad de las mismas y sus procesos de transformación social, cultural, política, económica, ideológica y simbólica; el estudio de las problemáticas relativas a la etnicidad y la conformación histórica de identidades colectivas en contextos de conflicto y cambio; el estudio de las culturas populares y las políticas y producciones culturales en sus diversas modalidades y canales expresivos, a partir de recuperar la perspectiva dialógica e intersubjetiva propia del abordaje antropológico crítico de la alteridad sociocultural.

En este sentido es que proponemos mantener **4 materias obligatorias** a saber: Teorías Antropológicas Contemporáneas, Sistemas Socioculturales I, Sistemas Socioculturales II y Folklore. Se consignan aquí según sus denominaciones actuales y se transcriben las propuestas de nuevos contenidos mínimos (y en dos casos nuevas denominaciones) enviados por los distintos equipos de cátedra:

### TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS

Situación de las Antropologías en los países centrales entre las décadas del 40 y el 60. El contexto histórico-político-económico de producción del conocimiento antropológico en la década del 60. El desarrollo de las teorías a partir de los años 60: problemas, temas y metodologías. Cambios y continuidades en la configuración del pensamiento social. Tópicos centrales de la materia: relación historia-antropología; contexto-teoría, individuo-sociedad, aspectos económicos- simbólicos en la producción teórica, enfoques particularistas y perspectivas de alcance global. La revisión de los "supuestos" antropológicos y el involucramiento de nuevos actores sociales. La metodología antropológica y las distintas posiciones sobre el Trabajo de campo y el quehacer de los antropólogos. Las relaciones de poder en la producción de teoría y en la actividad antropológica. La producción disciplinaria nacional: contexto y características.

### SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMERICA I

La materia promueve el análisis de sociedades indígenas considerando la especificidad de las categorías teóricas implicadas y también la historicidad propia de estas sociedades, sus transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas, ideológicas y simbólicas y las implicancias que su conocimiento y comprensión tienen hoy para antropólogos y arqueólogos que desarrollan investigaciones en espacios nacionales e internacionales. Se retoma la tradición disciplinar en relación con el contexto histórico en que tuvieron mayor preeminencia ciertos modelos y conceptos sobre las sociedades indígenas para dar pie a nuevas problemáticas y teorizaciones en particular en situaciones contemporáneas. En función de ello la materia viene a ofrecer una ilustración concreta de distintas modalidades en que el proceso de colonización -así como sus manifestaciones actuales de colonialidad- ha tomado cuerpo en las sociedades indígenas.

### **ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA LATINOAMERICANA o PUEBLOS INDÍGENAS Y PROCESOS DE EXPANSIÓN ESTATAL EN AMÉRICA** (ex Sistemas Socioculturales de América II)

Comprende el estudio de las sociedades prehispánicas de Andes y Mesoamérica (en la dimensión social, económica, política, cultural e ideológico-religiosa) y los procesos de transformación a partir de la conquista hasta el presente. Se aborda el estudio de las sociedades indígenas y campesinas de distintas regiones latinoamericanas, en sus diferentes etapas de integración, exclusión y resistencia al estado colonial español, a los estados republicanos de los siglos XIX y XX. Comprende estudios sobre procesos de complejización social, emergencia de nuevos actores sociales en la larga duración (indios, mestizos, criollos, campesinos, pueblos “originarios”, etc.), problemáticas relativas a la etnicidad, la construcción de alteridades, conformación de identidades colectivas en contextos de conflicto y cambio, y movimientos sociales y políticos que resignifican las experiencias históricas de resistencia en función de las coyunturas del presente de exclusión social, económica y política. El abordaje es de carácter interdisciplinario, tomándose en consideración los aportes de la arqueología, la etnohistoria y la historia colonial, moderna y contemporánea en el proceso de construcción de conocimientos, integrándolos a la perspectiva antropológica que sitúa en primer plano el análisis de la alteridad sociocultural y la visión nativa en cada uno de los procesos históricos tratados en la materia.

### **FOLKLORE Y CULTURAS POPULARES** (ex Folklore General)

Comprende el estudio de las culturas populares/subalternas y las transformaciones en la configuración de este campo de estudios. Se aborda la constitución de la categoría analítica y social de “pueblo” desde el Romanticismo a la actualidad, y su correlación con las distintas conceptualizaciones de la cultura, en sus versiones relativistas, estructuralistas, gramscianas y multiculturalistas. Comprende estudios sobre procesos de modernización (teorías de las relaciones campo-ciudad, alta cultura-cultura popular), emergencia de actores sociales subalternos, la urbanización y las migraciones en los contextos latinoamericanos. Analiza la dinámica de las relaciones entre las culturas populares y el mercado, las industrias culturales y las tecnologías de la información, en el marco de relaciones de hegemonía, subalternidad y resistencia. Se enfocan procesos de tradicionalización, memoria y usos del pasado a través de producciones culturales en sus diversas modalidades y canales expresivos (orales, escritos, mediáticos, performáticos). Articula las problemáticas antes enunciadas en referencia a las políticas culturales en la conformación de los estados nacionales, los movimientos regionales y los actuales procesos de patrimonialización. Se trata de un abordaje antropológico que sitúa en primer plano el análisis de la alteridad sociocultural y la perspectiva dialógica e intersubjetiva, integrando aportes interdisciplinarios provenientes de la Lingüística, la Semiótica, las teorías de la comunicación y de la *performance*, los estudios culturales y la sociología de la cultura.

Si bien aún no se ha llegado a un acuerdo sobre cuáles **materias electivas** es preciso considerar en el diseño curricular de la orientación social, estas materias deberían recoger las propuestas efectuadas por los equipos de cátedra y de investigación de docentes e investigadores del Departamento y del Instituto de Ciencias Antropológicas, algunos de larga tradición, de modo de recuperar los desarrollos y resultados alcanzados en los distintos campos de estudio, por ejemplo, el campo de la política, de lo jurídico, de la cultura, el patrimonio, el género y las sexualidades, la ciudad, el trabajo, lo rural, la ciencia y la tecnología, la memoria, y otras más. Así también proponemos que, atento a los contenidos mínimos propuestos

por los equipos de Teoría Sociológica, Elementos de Lingüística y Semiótica y Psicología General, éstas deberían integrarse como un grupo acotado de elección preferencial entre las materias electivas. Como antes, también se consignan aquí según sus denominaciones actuales. Señalamos asimismo que la estructura de materias electivas que se propongan para la Licenciatura debería articularse con las ofertas de los Seminarios de Tesis II con el objetivo de afianzar/consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a la realización del trabajo final de investigación.

---

Este documento fue elaborado por los integrantes de la Comisión Logística (orientación socio-cultural)

---

<b>Claustro de Profesores</b>	Mauricio Boivin Maria Rosa Neufeld Susana Margulies
-------------------------------	---

---

<b>Claustro de Graduados</b>	María Inés Pacecca Cecilia Varela
------------------------------	--------------------------------------

---

<b>Claustro de Estudiantes</b>	Bruno Giormenti Marianela Rios Paula Farinati
--------------------------------	---

---

Se puede consultar: [antroporeforma2012.blogspot.com](http://antroporeforma2012.blogspot.com)

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.